

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN 31 DE MARZO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 002 2006 00192 00
Demandante(s)	LUCIANO ALBERTO CASTRO RESTREPO
Demandado(s)	ALVARO LEON ZAPATA ACEVEDO
Asunto	ORDENA OFICIAR A CATASTRO
AUTO	833V
SUSTANCIACIÓN	

Atendiendo la solicitud que antecede, se ordena que, por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil Circuito, se remita oficio con destino a la OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE MEDELLÍN-ANTIOQUÍA, para que a costa de la parte interesada expida el avalúo catastral de los bienes inmuebles identificados con las matriculas inmobiliarias N°01N-231726, 01N-231718 Y 01N-231719 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Norte, de propiedad del demandado ALVARO LEON ZAPATA ACEVEDO C.C. 15.502.135. Líbrese el correspondiente oficio, el cual, en todo caso, habrá de ser gestionado por el extremo activo.

**NOTIFÍQUESE** 

NLB

ÁLVARO MAURIZIO MUÑOZ SIERRA

JUEZ

